

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 10:06 horas del día 24 de julio de 2014, en el salón mezanine 02 y previos citatorios girados a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente suscritos por el Secretario Técnico de la misma, en los términos del artículo 44 y 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la comisión mencionada, con la finalidad de proceder a celebrar sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, de conformidad al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura de las comunicaciones recibidas;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el pasado 23 de junio de 2014;
- V. Presentación del proyecto, análisis, en su caso aprobación del Dictamen del turno 161/13 de la Iniciativa de la Regidora Sandra Espinosa Jaimes que tiene por objeto *la recuperación de un espacio público, ubicado en la confluencia de las calles Rancho Grande, Rancho el Recodo y Rancho el Bajío en la Colonia Lomas de San Eugenio*;
- VI. Asuntos varios;
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El **PRESIDENTE** –David Contreras Vázquez- de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente toma asistencia, desprendiéndose lo siguiente: **SANDRA ESPINOSA JAIMES** (VOCAL), PRESENTE; **VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS** (VOCAL), AUSENTE; **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** (VOCAL), PRESENTE; **JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA** (VOCAL), PRESENTE; **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE** –CONVOCANTE- **DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ**, PRESENTE.

El **PRESIDENTE** menciona que la regidora **VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS** hizo llegar la justificación de su falta a la sesión y continúa la toma de asistencia de la **Comisión Edilicia de Obras Públicas**:

Regidor **SERGIO TABARES OROZCO**, PRESENTE;
Regidor **JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO**, PRESENTE;
Regidor **MARIO SALAZAR MADERA**, PRESENTE;
Regidora **VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ**, AUSENTE;
Regidor **SALVADOR CARO CABRERA**, AUSENTE.

El **PRESIDENTE** menciona que la regidora **VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ** hizo llegar la justificación de su falta a la sesión y una vez verificada la asistencia

de los regidores presentes, da cuenta de la mayoría de los integrantes de la Comisión por lo que declara la existencia de quórum legal y como válidos los acuerdos que en dicha sesión se tomaran.

- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **PRESIDENTE** declara que con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Comisión convocada el día de hoy, tiene facultades para desarrollar la sesión que fue agendada y desahogar el asunto propuesto; dicho lo anterior, procede a leer el orden del día, en que se desarrollará esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura de las comunicaciones recibidas;
- IV. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el pasado 23 de junio de 2014;
- V. Presentación del proyecto, análisis, en su caso aprobación del Dictamen del turno 161/13 de la Iniciativa de la Regidora Sandra Espinosa Jaimes que tiene por objeto *la recuperación de un espacio público, ubicado en la confluencia de las calles Rancho Grande, Rancho el Recodo y Rancho el Bajío en la Colonia Lomas de San Eugenio*;
- VI. Asuntos varios;
- VII. Clausura de los trabajos de la sesión.

En desahogo del segundo punto, se sujeta a consideración la aprobación del orden del día, por lo que se pregunta si se aprueba. **APROBADO.**

- III. LECTURA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS.** Para el desahogo de este punto el **PRESIDENTE** concede el uso de la voz al **SECRETARIO TÉCNICO** de la Comisión –**SERGIO GUERRERO SÁNCHEZ**- quien señala lo siguiente:

“Anexo a la convocatoria a los integrantes de la comisión se les turnó la comunicación recibida por parte del Secretario del Medio Ambiente donde nos informa la situación de la astilladora, en razón de que en la comisión pasada hubo una petición, una propuesta; anexando nosotros a la convocatoria el oficio con el que contesta y el convenio que celebraron para la disposición de la astilladora. Se da cuenta.”

Posterior a la intervención del **SECRETARIO TÉCNICO** se concede el uso de la palabra al regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**, que en atención al tema abordado manifiesta que:

“Es un arreglo chafa y que lo hacen de último momento solamente para que no quede el testimonio ni tampoco la gestión registrada de lo que se hizo; fíjense nada más, es el año pasado cuando la gestión de su servidor tiene éxito con la

CONAFOR para que se le de una astilladora a Los Colomos, usted es testigo de ello Presidente.”

“La CONAFOR accede, otorga los recursos, el Presidente me invita a una comida de agradecimiento con el Director de la CONAFOR por esa astilladora; y de buenas a primeras la hacen perdediza, se la quitan a Los Colomos, no les llega nunca, y queda en Parques y Jardines y después de todo eso hacen un convenio que firman el cuatro de julio diciendo que así es la determinación.”

“Yo nomás quiero que quede testimonio de que no se vale jugar así, de que lo derecho es lo derecho y lo limpio ni jabón ocupa para que quede limpio; y aquí está, que hasta en las pequeñas cosas, regidor, cómo meten recursos y elementos que se ven ridículos, que se ven mal; simplemente se trataba de borrar del mapa la gestión y punto. Este convenio, no es ninguna cosa de protagonismos ni mucho menos, simplemente es que una acción que iba encaminada a determinado fin ahora es borrón, yo hago lo que me da la gana, no pasó nada, así es como el Presidente está actuando y eso es incorrecto; entonces todo lo incorrecto no queda otra más que señalarlo y manifestar mi inconformidad nuevamente de cómo actúan aquí.”

“Y allá en Los Colomos me enseña el Director que ya está perdida la astilladora; usted es testigo de cómo se comentó el tema allá de cómo quedó acá y vea cómo se pisotea jurídicamente una acción y una gestión. No es la única, de esas son repetidas, por eso la reacción con que uno toca los temas, pues no es para que se esperen menos cosas de uno.”

El **PRESIDENTE** da cuenta tanto de las manifestaciones del regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** como de la presencia del regidor **SERGIO TABARES OROZCO**; asimismo, continua con el desahogo del cuarto punto del orden del día.

- IV. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL PASADO 23 DE JUNIO DE 2014.** Relativo a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 23 de junio de 2014, misma que fue circulada a los integrantes de la Comisión convocante con anterioridad, solicita el **PRESIDENTE** a los vocales de la Comisión de Medio Ambiente, la dispensa de su lectura, preguntando si alguno desea hacer uso de la voz. No habiendo quien, solicita la aprobación del acta mencionada. **APROBADO.**
- V. **PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, ANÁLISIS, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL TURNO 161/13 DE LA INICIATIVA DE LA REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES QUE TIENE POR OBJETO LA RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO, UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES RANCHO GRANDE, RANCHO EL RECODO Y RANCHO EL BAJÍO EN LA COLONIA LOMAS DE SAN EUGENIO.**

Para el desahogo de este punto del orden del día, el **PRESIDENTE** cede el uso de la palabra al regidor **MARIO SALAZAR MADERA**, quien señala lo siguiente:

“Por tratarse de un predio que finalmente fue localizado como un predio municipal y que lo que ahora hay que hacerse es un trámite jurídico para su recuperación y ver el tema del registro en la Secretaría de Administración, sugiero una modificación en el punto primero para que se saque a la Secretaría de Obras Públicas que prácticamente no llevaría nada en el proceso de recuperación del predio por la invasión que ya hay, quedando solamente Sindicatura y Administración.”

“Y en el punto segundo proponer, que el informe que se de por parte de la Secretaría de Administración sea mensual toda vez que esto ayudará a que los trabajos que realice tanto Administración como Sindicatura en la parte jurídica sea lo más pronto posible y dar un seguimiento muy puntual por los regidores.”

Finalizada la intervención, la regidora **SANDRA ESPINOSA JAIMES**, cuestiona que si se saca a Obras Públicas ¿quién haría el levantamiento topográfico? Respondiendo a ello el **PRESIDENTE** lo siguiente:

“Entiendo que el predio hay una cierta certeza que es del Ayuntamiento, del Municipio, pero también ciertamente no se tiene la delimitación cierta, valga la expresión, no hay una delimitación toda vez que ha habido invasiones al predio; entonces Obras Públicas tal vez sí tendría que ver para hacer un levantamiento topográfico del terreno en todo caso, en ese sentido, para ese aspecto; porque finalmente, entiendo yo que Sindicatura se va auxiliar de Obras Públicas para el mismo levantamiento.”

“Lo que estamos tratando en este dictamen es aglutinar a las tres partes, una para que se haga el levantamiento topográfico que sería Obras Públicas, Sindicatura evidentemente la parte jurídica y la parte de Administración por los bienes patrimoniales, los bienes inmuebles. Por eso es que se pensó aglutinar a los tres. No sé si responda a su pregunta. ¿Algún otro comentario al respecto?”

Posteriormente solicita el uso de la voz el regidor **JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO** para expresar lo que sigue:

“Según se ve aquí, no se tiene la seguridad de que es propiedad municipal; pero si es propiedad municipal ¿cuáles son los elementos o cuáles son los documentos que se tienen en poder del Ayuntamiento para decir que es propiedad municipal? Tenemos la certeza de que tenemos las escrituras, está registrado a nombre del Ayuntamiento este predio en el Registro Público de la Propiedad; este es un terreno de 12,500 metros que como estoy escuchando está invadido, actualmente está en invasión, entonces yo creo que no es difícil saber si es propiedad del Ayuntamiento, ir al Registro Público de la Propiedad y ver quién es el propietario de ese predio y ya saber si es de nosotros o no, para

poder entonces, iniciar las acciones correspondientes con la seguridad de que es propiedad del Ayuntamiento.”

El **PRESIDENTE** interviene señalando que “en ese supuesto que usted señala regidor, por eso se está pidiendo que Sindicatura vea el tema para que mediante sus abogados chequen cuáles son las invasiones que afectan al predio y poder tomar las determinaciones que correspondan jurídicamente hablando.”

Acto seguido, el regidor **SERGIO TABARES OROZCO** realiza la siguiente propuesta:

“Yo tengo una propuesta para este acuerdo que quisiera leérselas y decirles también que sí existe conocimiento de parte de la Secretaría de Obras del predio municipal; entonces yo quisiera proponer en primera instancia:”

“PRIMERO. Que se instruya a la Secretaría de Obras para que en coordinación con la Dirección de Bienes Patrimoniales realice el levantamiento topográfico que especifique medidas, linderos e invasiones del predio propiedad municipal que tiene la cédula de registro número 157 catalogado como Bosque Urbano número 6 y está ubicado en la confluencia de las calles Rancho Grande, Rancho Ojo de agua hasta Rancho Alegre en el fraccionamiento San Eugenio en el Subdistrito urbano 13 Balcones de Oblatos en el Distrito Urbano Zona 4 Oblatos; y dicho levantamiento habrán de entregarlo a la Sindicatura Municipal (ahí específico 15 días naturales posteriores a la aprobación del presente acuerdo).”

“SEGUNDO. Que se instruya al Síndico Municipal para que una vez que reciba el levantamiento topográfico a que hace referencia el punto primero del presente acuerdo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara lleve a cabo los procedimientos legales necesarios para recuperar la posesión total de la propiedad municipal materia del presente acuerdo. Asimismo, se le instruye para que informe a las Comisiones Edilicias de Medio Ambiente y Obras Públicas del seguimiento y avances de cada una de las etapas procesales del asunto.”

“TERCERO. Se autorice al Presidente y Secretario General para signar y realizar todo lo conducente para dar debido cumplimiento al presente acuerdo.”

“Es cuanto.”

Posterior a ello se concede el uso de la voz a la Lic. **ALEJANDRA OROZCO ESTRADA**, asesora de la regidora **SANDRA ESPINOSA JAIMES**, quien manifiesta lo siguiente:

“Aquí mismo en la transcripción de la iniciativa de la regidora, se hace referencia a que ya recibimos oficio por parte del Director de Administración de Bienes Patrimoniales en el que se especifica que cuenta con una superficie de 12,589 metros y una superficie escriturada de 13,117 metros cuadrados.”

Realizados los comentarios, el **PRESIDENTE** pregunta a la autora de la iniciativa si se aceptaría la propuesta del regidor **SERGIO TABARES OROZCO**, a lo que la regidora **SANDRA ESPINOSA JAIMES** responde lo que sigue:

“Sí, nada más, la propuesta para el punto tercero sería: Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras Públicas y de Mejoramiento Urbano para una vez que se deslinde la superficie del terreno que ostenta el municipio de Guadalajara sobre el predio mencionado en el punto primero del presente acuerdo se elabore y ejecute el proyecto que sea más conveniente para habilitar el citado predio.”

El **PRESIDENTE** señala que *“en todo caso sería una complementación, según entiendo, el regidor presenta tres puntos de acuerdo este ya sería el cuarto punto y quedaría para darle una visión más amplia al dictamen.”*

Luego, el regidor **SERGIO TABARES OROZCO** especifica:

“Quedarían como tercero y como cuarto, al final el tercero mío que es, Se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General para realizar todo lo conducente.”

El regidor **MARIO SALAZAR MADERA** señala que *“valdría la pena ponerle el tiempo de estar informando a estas comisiones para ver el seguimiento que da Sindicatura a la recuperación, pero el informe de recuperación posterior de todo el proceso que lleva la parte jurídica.”*

Después el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** solicita intervención para expresar lo siguiente:

“Presidente, compañera ponente, yo creo que como Comisión de Medio Ambiente no deberíamos de dar pie a otro uso de suelo, que deberíamos de dictaminar aquí que se reforeste, que no le pongan cemento, nada de cemento, que no le pongan algún equipamiento extra.”

“Ojalá saliera otro punto diciendo que se active a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Dirección de Parques y Jardines, que recomienden por qué vamos a poner mil o 2000 árboles en este temporal para que quede reforestado.”

En el mismo asunto tratado señala el **PRESIDENTE** que *“en relación a su comentario entiendo que, se tiene señalado ese predio, en todo caso para realizar un proyecto de parque lineal, entonces, estaríamos en concordancia; estoy de acuerdo con usted en que sea un espacio verde; en el punto tercero en la parte final dice... sobre el predio mencionado en el punto primero del presente acuerdo se elabore y ejecute el proyecto que sea más conveniente*

para rehabilitar el citado predio... y aquí tengo este documento que es de la Secretaría de Obras Públicas que señala que el fin de éste es realizar un parque lineal, entonces estaría concordando el tercer punto con lo que se está señalando.”

El regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** agrega “pidiendo que se reforeste este temporal; imagínese con diez mil árboles y con asaderos.”

A lo que al tiempo responden el **PRESIDENTE** y la regidora **SANDRA ESPINOSA JAIMES** que “primero se tiene que señalar la cuestión jurídica”.

El regidor **SERGIO TABARES OROZCO** solicita intervención para manifestar lo siguiente:

“Comentando con el compañero Mario Salazar, sugiere que en el punto segundo a partir del -así mismo- se le instruya para que informe de manera mensual a las Comisiones de Medio Ambiente y Obras del seguimiento de cada una de las etapas procesales del asunto; es nada más la temporalidad y que no sólo sea el anuncio de que se informe si no que se informe de manera mensual.”

A lo anterior, el **PRESIDENTE** señala: “ya lo habíamos capturado; es que hay dos informes, el de 15 días naturales y después el del levantamiento; el tiempo les parece prudente, 15 días naturales o nos iríamos a hábiles, sólo es una pregunta”.

A la cuestión hecha por el **PRESIDENTE** a los integrantes de las comisiones, responde el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** lo siguiente “naturales, es un caso que no tiene mucho que estudiar, es sólo ubicar quién está invadiendo”; agregando el regidor **SERGIO TABARES OROZCO**: “y actualizar lo que ya levantaron en 2003”.

Manifestado lo anterior, el **PRESIDENTE** interviene para señalar lo siguiente:

“Entonces quedaría en esos términos poniendo lo de los informes que señaló el regidor Mario, el regidor Sergio, añadiendo lo del fin del predio que es el parque lineal que eso ya se tiene con los puntos que ya señalaron aquí en la mesa.”

“Estaríamos entonces en posibilidad de aprobar el presente dictamen; se va a elaborar la redacción del mismo y lo estaríamos pasando a ustedes para la firma; por lo que estaría solicitando la aprobación si están a favor del presente dictamen. APROBADO.”

Agotado el punto quinto del orden del día y habiendo sido **APROBADO** el dictamen discutido, el **PRESIDENTE** agradece la asistencia a los miembros de

la Comisión de Obras Públicas, quienes se retiran, y continúan los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente en el desahogo de la sesión.

VI. ASUNTOS VARIOS. Pregunta el **PRESIDENTE** si alguien desea intervenir en el punto de asuntos varios, solicitando intervención el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** quien manifiesta lo siguiente:

“Son los dos temas que tocamos en la última sesión, el tema de CAABSA que hay una agenda pendiente ahí importante y que nuevamente pasó otro mes sin que se tocara nada y el tiempo está terminando otra vez este año y no ocurre nada; el pago que le están haciendo a CAABSA son cerca de los 350-360 millones de pesos y sigue incrementándose, hay una presión para que le incrementen otra vez y no está pasando nada.”

El **PRESIDENTE** concede el uso de la palabra al **SECRETARIO TÉCNICO** quien ante el tema abordado señala que:

“Se han hecho algunas propuestas referentes a este tema de parte del Jurídico Consultivo; el Jurídico Consultivo tiene como propósito actualizar los llamados anexos mencionados en las reglas de operación; desafortunadamente lo que nos ha retrasado un poco en este aspecto es poder hacer coincidir la Dirección de Manejo de Residuos y el Jurídico Consultivo, ya en este mes de julio habíamos ya fijado fechas, pero por diversas circunstancias no hemos coincidido, entonces, el producto que se pretende o se quiere lograr es actualizar esos llamados anexos de los que menciona la regla con la finalidad de saber qué está actual y qué es lo que se debe realizar en cuanto a las obras.”

Interviene el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMENEZ** para mencionar lo siguiente:

“Al final después de que se firmó los acuerdos de aquellas mesas, de que se elaboró una agenda, me parece que ya se pasaron 7 meses de este año, llevamos prácticamente nueve meses sin que tengamos ningún producto en concreto; las reuniones que tuvimos fueron en carácter de informativas, fueron de avance muy poco o casi nada y es un tema que urge atender, que urge corregir, que le demos un mejor destino, ya han pasado nueve meses Presidente de comisión ¿con qué les apretamos?”

El **PRESIDENTE** responde a lo manifestado por el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** con lo siguiente:

“Regidor, nosotros hemos hecho nuestra labor, nuestra parte, no se ha logrado la coordinación, ahora, ha pasado todo el tiempo que usted señala pero se hicieron los trabajos, se llevaron a cabo las mesas, se llevó a buen puerto lo de esas mesas y se informó al Pleno. En esta ocasión se retoman los temas, pero como ya le explicó el Secretario Técnico, no ha habido la coordinación;

seguiremos tratando de que las cosas se lleven a cabo, el compromiso que yo podría hacer en todo caso es que el tema de la próxima sesión sea este, que se retome el tema de los anexos.”

Luego, el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** manifiesta que “llamemos a cuentas a todos, a que nos informen qué tienen, le pediría respetuosamente que les girara un oficio, no podemos esperar otro mes sino de que en quince días programar otra sesión, para eso estamos aquí, para exigirles resultados, tenemos que madrearlos, hablando en plata pura, si no están haciendo su tarea, es su compromiso.”

“Este tema le está costando un ojo de la cara a Guadalajara, es una escalada importante, tenemos que intentar frenarlo en el menor tiempo posible; dediquemos dos o tres horas, cuatro horas para dar otro ajuste a las mesas que quedaron pendientes, que nos vengan a exponer cada uno de ellos sus resultados.”

El **PRESIDENTE** concluye este tema comentando lo siguiente: “quedaríamos que a la brevedad, cuando se den los ajustes para que esto se lleve a cabo veamos el tema que usted señala.” Y cede el uso de la palabra al regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**, quien pregunta sobre el estado que guarda el asunto de la prueba piloto de combustibles alternos, solicitando el **PRESIDENTE** al **SECRETARIO TÉCNICO** informe sobre dicho tema y manifiesta la siguiente respuesta:

“Se volvieron a enviar los oficios, con respecto a la respuesta posterior, no traigo el documento ahora pero se lo puedo hacer llegar a la licenciada Anita, la copia del oficio relacionado con combustibles alternos; no hemos tenido hasta este momento la respuesta de la Dirección de Bienes Patrimoniales, de ellos depende el taller municipal.”

El **PRESIDENTE** menciona: “entiendo que ya tenemos la respuesta de Patrimonio pero la respuesta fue en sentido negativo; el gas LP como lo menciona en su iniciativa, más allá de beneficiar el motor de los autos los destruye, entiendo que fue la respuesta de patrimonio”.

Al respecto el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** expresa que “si hay un sustento técnico, si hay alguna compañía de la Volkswagen, o de Nissan que diga el gas LP me perjudica los motores y si dice la Ford el gas me perjudica los motores, si hay un sustento directamente técnico de ese tipo, entonces, matemos la iniciativa con un sustento técnico de ese tipo.”

El **PRESIDENTE** interviene para comentar lo siguiente:

“Yo se lo comenté en otras sesiones, yo me entrevisté con la Unión de Mecánicos de Jalisco, les pregunté sobre el asunto, yo supongo que ellos son técnicos, nos respondieron lo mismo que nos respondió Patrimonio, se lo comenté ya hace algún tiempo, que iba a perjudicar al motor más que

beneficiar; primero, tenía un costo la conversión de gasolina a gas y que después de un tiempo el motor se iba a ver perjudicado y que iba a ser más costoso el cambio.”

“En atención a todos los miembros de esta Comisión, como yo creo que suelo hacerlo, me solicitaron que nuevamente hiciera una recabación de información que es la que estamos esperando; en realidad ya me dieron la información, información que va en sentido contrario de su iniciativa, es la segunda respuesta que estamos esperando.”

El regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** en uso de la palabra propone lo siguiente:

“Otra forma de darle salida a este asunto es en otra sesión se convoca a esas dos personas, al de taller, al de Patrimonio, que expliquen con peras y manzanas, que nos digan por qué no es conveniente la prueba y que lo den por escrito que digan que el gas LP no es bueno para los motores y que vengan los que venden gas LP, los que traen la tecnología, que hablen en pro y en contra de la iniciativa y así podemos formarnos un criterio y lo que sea que suene y tomamos una decisión.”

Y el **PRESIDENTE** da respuesta de la siguiente manera:

“Yo estoy abierto a todas las posibilidades, se hace, no hay ningún problema, yo estoy abierto a las propuestas, nada más que una cosa es gas LP y otra es gas natural, con esa condición se puede hacer.”

Continúa sobre el mismo tema comentando el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** lo siguiente:

“Lo que nosotros queremos es que no nos cerremos a que hay tecnologías, no por usted, sino de los que manejan los talleres, que hay nuevas tecnologías que están surgiendo; que si con costos muy reducidos entramos o podemos entrar a combustibles que valen la mitad de precio imagínese, si Guadalajara gasta 100 millones de pesos en combustibles en todos sus vehículos en sus 3 mil 5 mil vehículos, tumbarle 50 millones de pesos me parecería que no es nada despreciable y que valdría la pena la prueba.”

El **PRESIDENTE** manifiesta su acuerdo y agrega que “la idea no era hacerlo a raja tabla, hemos tenido la atención de preguntar de nueva cuenta, yo con la información que tengo saldría en sentido negativo la iniciativa, vamos a hacer este último intento y que las personas que nos expliquen y nos digan con peras y con manzanas, como establece usted, la posibilidad de que esto sea algo exitoso o en todo caso replanteamos la iniciativa.”

Comenta luego el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** que “si es en sentido negativo, sustentada, no habrá bronca nunca; no es lo mismo que en

teoría que te digan pasan estas cosas a hacerlo en una prueba piloto; en una prueba piloto ya sabes cuanto te cuesta; ahora, antes de la prueba piloto hagamos esta mesa y ahí que nos saquen de dudas.”

Finalmente sobre el tema discutido el **PRESIDENTE** concluye que: “yo tengo información de la Unión de Talleres que yo les pregunté de manera extraoficial, de manera económica y esa fue la respuesta coincidiendo con Patrimonio; pero hacemos el ejercicio para que en todo caso plenamente quede resuelto el tema.”

El regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** solicita intervención para expresar el último tema de su interés a tratar en los asuntos varios, manifestando lo siguiente:

“El último tema es sobre la iniciativa que entiendo mañana se tendría que estar votando y que es la que usted llevó al Pleno la sesión pasada sobre las plagas. Nosotros desde el año pasado insistimos en el tema del muérdago, insistimos en el tema de que se hiciera una estrategia metropolitana amplia sobre este tema sin olvidar otras plagas también; vemos ahora las consecuencias, ya falleció una persona a consecuencia de un árbol que cayó que estaba enfermo y no se hace nada, yo esperarí que no vengan más muertes, que no se den más niños caídos al pozo para después taparlo.”

“El año pasado no invirtieron en este tema, este año después de 7 meses tampoco se ha invertido la gran cosa y están ahí los diez millones de pesos. Nosotros lo que sugerimos al Presidente es que por atender esta urgencia que hasta ahora se dan cuenta que existe en el Ayuntamiento, en los operativos hasta ahora se dan cuenta del problema real, se los dijimos desde el año pasado; que de los 10 millones que tienen ya aprobados en la reasignación presupuestal que se hizo, que esos 10 millones etiquetados todos para el muérdago así aprobados en el Pleno, que se dejen tres millones para atender otras plagas; de tal forma que salgan 7 millones para mover de inmediato al muérdago y 3 millones para otras plagas y si hay recursos adicionales para otros controles y demás que se deban hacer que le echen mano de otras bolsas.”

“Y sí, lo que me parece es que la Comisión debería pronunciarse mañana como sugerencia, analícenlo, es que ya dieron banderazo para hacer un derribo de árboles generalizado en Guadalajara; el Presidente lo dijo después de que murió esta persona, ya ordenó una poda masiva y tumban todos los árboles enfermos, ojo con eso; yo sí pediría aquí que se exija y se de a conocer el método que se va a ponerse en práctica porque al rato pueden hacer una tumbazón de miles y miles de árboles y que el destino de las maderas, seguramente van a ser miles de metros cúbicos pueden ser algunos millones de pesos ahí en su valor comercial como leña o como madera, entonces, primero cuidar el derribo masivo y luego el destino final de las maderas y antes que ojalá mañana se agilice el ejercicio de los 10 millones de pesos y que su iniciativa se meta con esos 3 millones de pesos de arranque que nunca había habido nada. Es un buen dinero.”

El **PRESIDENTE** en atención al tema, refiere lo siguiente:

“En relación a lo que usted menciona ingeniero, la iniciativa que presentamos en la pasada sesión, yo entiendo que no pelea con la suya, es más, se complementa porque el fin que usted tiene con su iniciativa y el fin que yo persigo con la que presenté es el mismo, finalmente es el saneamiento del arbolado de Guadalajara, se complementan, porque el muérdago es la plaga más publicitada, pero en realidad no es la plaga peor que tenemos en Guadalajara.”

“Si todos atacamos mediante la presentación de iniciativas, atacamos las plagas que tiene nuestro arbolado podríamos entregar el día de mañana buenas cuentas a la población con un arbolado más sano, más controlado a lo mejor, en el mejor de los casos; entonces vamos a poner atención a lo que usted nos menciona. La intención de esta Comisión y de todos es que al final de cuentas el medio ambiente en Guadalajara esté mejorando.”

El regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** interviene señalando que:

“Yo coincido con usted en que las dos iniciativas coinciden en cuidar el capital verde en Guadalajara, en lo que yo digo es cómo hacemos para que se ejerza más rápidamente, cómo le planteamos al Pleno, al Presidente y al Tesorero el camino más corto.”

“Entiendo que su iniciativa se dictamina mañana, el dictamen en qué sentido vendría; yo le propongo que se etiquete de la partida donde están los 10 millones de pesos, que se digan que son 3 millones; arranquemos así con el 7-3 que el Presidente Municipal está de acuerdo en el 7-3 de la reasignación, arranquemos así.”

“Se pueden generar algunos cientos de empleos si se ponen pronto aquí las pilas, que convocaran a las empresas locales de Guadalajara principalmente, que se dediquen a podas de árboles, que se les de una rápida capacitación, que entren por zonas como un mapa de guerra a combatir el muérdago.”

“Usted se acuerda de la resolución que tomamos de la estrategia metropolitana; debe haber también aquí un mínimo de comunicación masiva de lo que ya se contrató con medios de comunicación yo digo dos tres días un spot en donde el ciudadano participe tal como está en la estrategia.”

“Que haya personas recibiendo llamadas de la gente para mapear donde están las principales manchas; por ejemplo andábamos ayer en el Parque Solidaridad, tupido, como dijera, qué bonito se da el muérdago, hay más muérdago que planta; que nos ayuden a mapear para que ahí se destinen las cuadrillas; que se le de chamba al máximo de despachos, y que se empiecen de inmediato a combatir las otras plagas del arbolado.”

En el orden de los comentarios manifestados por el regidor, el **PRESIDENTE** menciona que *“ese es el fin de las dos iniciativas, que se haga una estrategia y se haga un plan de saneamiento; Medio Ambiente tendrá que hacer el plan, esa la estrategia y después informarnos a nosotros para estar nosotros sabiendo realmente qué se puede hacer, y en todo caso estar en posibilidad de saber realmente cuál va a ser una real estrategia, un real plan a favor del arbolado. Entonces después de aprobadas las iniciativas, tendremos que esperar un tiempo prudente para que Medio Ambiente nos presente esta estrategia y ese plan y de ahí arrancamos, completamente de acuerdo con usted.”*

El regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** expresa que *“no nos tienen que hacer ningún plan, el plan ya lo aprobamos para el muérdago y debe de arrancarse el combate mecánico, el químico e iniciar el biológico; ya les dimos el plan, ya tendrían que arrancar; yo sugeriría respetuosamente que para mañana al momento de aprobar su iniciativa se diga que ya hay tres millones para arrancar con lo de las plagas, que ya hay siete millones para el muérdago; que se arranque a la brevedad, y por lo de las demás plagas no sé si se plantee ahí mañana mismo por dónde empezar si las dos, tres más importantes, pero que ya arranque, si no, nos van a presentar el programa en un año o más.”*

Por su parte el **PRESIDENTE** señala que se ha establecido un tiempo para la presentación del plan y aprovecha para dar cuenta de la presencia del regidor **JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA**.

El regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** finaliza diciendo que *“el Presidente está de acuerdo en el 7-3, para apoyarlo. Buena iniciativa regidora.”*

El **PRESIDENTE** menciona que habrá de considerarse y pregunta si alguien más desea abordar algún asunto, no habiendo quien, continúa con el siguiente punto del orden del día.

- VII. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.** Finalmente, siendo las 10:50 horas del día 24 de julio de 2014, el **PRESIDENTE** da por terminados los trabajos de la sesión, agradeciendo a los integrantes por su asistencia.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ
PRESIDENTE

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN
ROJAS
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ
CÓRDOVA
VOCAL**